

## NOTA DE PRENSA N° 379

Ha pedido de congresista Saavedra ministro de Educación señala:

**“LOS PROBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD SAN MARTÍN SERÁN RESUELTOS LO ANTES POSIBLE”**

“El Juez Civil de la provincia de San Martín ha dado la razón a las nuevas autoridades elegidas de la Universidad Nacional de San Martín, este caso ya está en manos de la SUNEDU, vamos a trabajar para resolverlo lo antes posible”, indicó el ministro de Educación, Jaime Saavedra Chanduví al responder las diferentes interrogantes y demandas formuladas por la congresista Esther Saavedra en el Pleno del Congreso.

“Señor ministro es necesario que su portafolio resuelva a través de la SUNEDU los problemas que se vienen presentando en algunas universidades del país, en donde se realizaron elecciones aplicando la Ley Universitaria. Pese a ello las nuevas autoridades no pueden instalarse porque las autoridades antiguas siguen manejando el presupuesto, e incluso malversando los recursos públicos. El SUNEDU no puede seguir actuando a paso de tortuga”, señaló Saavedra Vela luego de la presentación del Ministro de Educación.

Ante este pedido, el titular de Educación anunció una actuación más firme y rápida del SUNEDU: “...en relación a la Universidad Nacional de San Martín, el ministerio ha tomado conocimiento que está en proceso de adecuación a la ley. Sabemos que luego de cumplirse los pasos necesarios, en noviembre el comité electoral ha declarado a los ganadores, pero el rector elegido interpuso una demanda de amparo contra el ex rector, que a la fecha viene ocupando el cargo, desconociendo la nueva Ley Universitaria y a las nuevas autoridades”, expresó.

La parlamentaria durante su intervención también solicitó se atiendan con aulas prefabricadas a las escuelas e instituciones educativas que lo requieren, así como se resuelva los requerimientos de docentes que existen. Señaló el caso de la Escuela de Nuevo Porvenir exigiendo que se atiendan el pedido de los estudiantes y padres de familia, entre otros aspectos.

Lima, 13 de marzo de 2015

Para su difusión,

Prensa despacho

#956044288

Facebook: <https://www.facebook.com/nelly.sanchez.75286>